**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 fracción l, 169 y demás relativos de la Ley Orgánica; artículo 2 fracción IX del Reglamento interior y de Practicas Parlamentarios ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar **Proposición con** **carácter de Punto de Acuerdo, exhortar respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de que se liberen de manera inmediata los apoyos pendientes del programa Producción para el Bienestar, priorizando la atención a campesinos y apicultores afectados por el retraso en la entrega de recursos,** lo anterior base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

 El programa **Producción para el Bienestar** ha sido uno de los pilares de la política agropecuaria en México, dirigido a fortalecer la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores, con especial énfasis en sectores vulnerables como la agricultura y la apicultura. Este programa es esencial para asegurar el bienestar de las comunidades rurales, promoviendo el acceso a insumos, capacitación y recursos económicos que les permitan garantizar su sustento y contribuir a la seguridad alimentaria nacional.

Sin embargo, la realidad actual ha mostrado serias deficiencias en su ejecución. El retraso en la entrega de los recursos ha generado incertidumbre entre los beneficiarios y ha colocado a miles de campesinos y apicultores en una situación crítica. Estos retrasos, lejos de ser incidentales, afectan directamente la capacidad de los productores para sembrar, adquirir insumos o mantener actividades fundamentales como el cuidado de colmenas en el caso de los apicultores.

Los campesinos y apicultores que demandan la liberación inmediata de los recursos han recurrido a un plantón en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Este acto refleja el descontento generalizado en el sector y evidencia una desconexión entre las políticas públicas federales y las necesidades urgentes de los beneficiarios. Además, las condiciones de vulnerabilidad en las que operan estos sectores se agravan debido a factores climáticos, económicos y sociales, que demandan una respuesta pronta y eficiente del gobierno federal.

La importancia del programa radica en su enfoque social: está diseñado para atender a pequeños productores, quienes representan el 72% de las unidades agrícolas en el país. Sin embargo, el retraso en su implementación afecta no solo la producción y los ingresos de los beneficiarios, sino también la economía local y regional, que depende de la dinámica del sector

agropecuario. En el caso de los apicultores, el impacto es aún más grave, considerando que la apicultura no solo provee sustento económico, sino que también es clave para la conservación ambiental y la biodiversidad a través de la polinización.

Por otro lado, el sector ganadero ha experimentado una reducción del 30% en su capacidad productiva debido a la escasez de agua y forrajes. La falta de pastos naturales ha provocado que los ganaderos tengan que comprar alimento suplementario a precios elevados, lo que ha incrementado considerablemente los costos de producción. Además, la mortandad de ganado ha aumentado, especialmente en las zonas más afectadas por la sequía extrema, generando una crisis en las economías rurales que dependen de esta actividad.

Adicionalmente, la falta de transparencia y rendición de cuentas en la asignación y distribución de los recursos ha generado desconfianza entre los beneficiarios y otros actores del sector rural. Esto contraviene principios fundamentales como el acceso equitativo, la inclusión social y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Ante esta situación, es imperativo que el gobierno federal, a través de la SADER, no solo libere de manera inmediata los recursos que alcanzan los casi 400 millones de pesos del programa **Producción para el Bienestar**, y que benefician a más 60,000 productores, sino que se implementen medidas correctivas para garantizar su oportuna ejecución. Esto incluye transparentar los procesos administrativos, ampliar la cobertura a sectores que han sido históricamente desatendidos y priorizar a las comunidades que enfrentan mayores niveles de vulnerabilidad.

El cumplimiento de los programas sociales no es un privilegio, sino un derecho fundamental de los ciudadanos, especialmente de aquellos que sostienen el motor productivo del campo y la apicultura en México. Ignorar las legítimas demandas de campesinos y apicultores que hoy se encuentran en una situación de vulnerabilidad es un acto que no solo compromete su sustento diario, sino que también pone en riesgo la estabilidad alimentaria y ecológica del país.

La trascendencia del programa **Producción para el Bienestar** no puede quedar mermada por ineficiencias administrativas o la falta de voluntad política. Es por esto que el presente punto de acuerdo exige que el gobierno federal, encabezado por la Presidenta de la República, demuestre con hechos su compromiso con el desarrollo rural y la justicia social, comenzando con la entrega inmediata de los recursos que ya han sido destinados.

Es momento de actuar con responsabilidad y de honrar los compromisos adquiridos, brindando soluciones inmediatas y definitivas que permitan a los productores recuperar la esperanza y avanzar hacia un futuro más digno y equitativo.

Por lo anteriormente expuesto me permito presentar la siguiente iniciativa con carácter de:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua **exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo Federal, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a liberar de manera inmediata los apoyos pendientes del programa Producción para el Bienestar, priorizando la atención a los productores afectados por el retraso en la entrega de recursos**.

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos en que deba publicarse.

**DADO** en el Salón de Sesiones a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Saúl Mireles Corral** |  **Dip. Yesenia Guadalupe Reyes** **Calzadías**  |
| **Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón** | **Dip. Ismael Pérez Pavía** |
| **Dp. José Alfredo Chávez Madrid** | **Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez** |
| **Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente** | **Dip. Joceline Vega Vargas** |
| **Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera** | **Dip. Nancy Janeth Frías Frías** |
| **Dip. Arturo Zubia Fernández** | **Dip. Jorge Carlos Soto Prieto** |

|  |
| --- |
| **ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA PROPOSICIÓN CON** **CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LIBEREN DE MANERA INMEDIATA LOS APOYOS PENDIENTES DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, PRIORIZANDO LA ATENCIÓN A CAMPESINOS Y APICULTORES AFECTADOS POR EL RETRASO EN LA ENTREGA DE RECURSOS** |